



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 451**

(21) Número de solicitud: **U 200701099**

(51) Int. Cl.:

**E06B 9/58** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

**U**

(22) Fecha de presentación: **24.05.2007**

(71) Solicitante/s: **Andrés Navas Cardeñas**  
**Avda. Barcelona, 263**  
**43881 Cunit, Tarragona, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2007**

(72) Inventor/es: **Navas Cardeñas, Andrés**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Guía soporte para toldos verticales.**

**ES 1 065 451 U**

## DESCRIPCIÓN

Guía soporte para toldos verticales.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una guía soporte para toldos verticales.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en un perfil, del tipo que habitualmente se instala a ambos lados de la ventana, puerta o cerramiento, por el que discurren los extremos laterales de la lona o tejido conformante de un toldo vertical, y que actúa como guía para su correcto deslizamiento paralelo a dicha ventana o cerramiento, el cual presenta la particularidad de incorporar medios que permiten, de forma simple y práctica, la fijación directa al mismo del soporte y mecanismo de enrollado o eje del toldo, evitando con ello tener que proceder a su fijado, y consecuente realización de orificios y colocación de elementos de fijación, en el techo o pared, permitiendo, además, que la anchura del toldo pueda ser mayor.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, los toldos de tipo vertical, consistentes en toldos enrollables, que discurren ajustados y paralelos a la ventana, puerta o cerramiento en el que se instalan, suelen estar instalados, en la parte superior de dicha ventana, puerta o cerramiento, fijados al techo o a la pared, disponiendo en los laterales del mismo de sendos perfiles, generalmente metálicos o de PVC, que actúan de guía para que la lona o tejido del toldo no se levante por la acción del viento y discorra adecuadamente.

Con la presente invención se pretende evitar que, para la instalación del toldo, es decir, para la fijación del soporte y mecanismo de enrollado del mismo, además de las mencionadas guías, haya que fijar dicho soporte al techo o pared sobre la ventana o cerramiento, con la consiguiente actuación sobre la fachada del edificio, que en según qué casos puede ser totalmente desaconsejable y tiempo de mano de obra empleado para ello, realizando dicha fijación sobre las propias guías.

Por otra parte, debe mencionarse que, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ninguna otra guía soporte para toldos verticales que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que preconiza la presente invención.

### Explicación de la invención

Así, la guía soporte para toldos verticales que la invención propone, constituye por sí misma una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su utilización, además de simplificar la instalación de los toldos a que se destina, evita la actuación sobre la pared o techo de la fachada en la que se instala, reduciéndose además el coste de mano de obra.

Con la utilización de la nueva guía, además, se amplia la anchura que puede llegar a tener el toldo, abarcando mayor espacio para cubrir el cerramiento y quedar mejor guiado y sujetado.

Para ello, y de forma concreta, la guía en cuestión, está convencionalmente constituida por un perfil, metálico o de PVC, en cuya parte superior, que se ha prolongado ligeramente, se incorpora una pieza de soporte, la cual está especialmente dotada de una configuración plana y un extremo escalonado para adap-

tarse al perfil, y provista de una serie de orificios y ranuras que permiten tanto su fijación a dicho perfil como la incorporación a ella de soporte del toldo.

De esta forma, para la instalación del toldo, únicamente será necesaria la fijación a los laterales de la ventana, puerta o cerramiento de dos de las descritas guías, lógicamente simétricas, e introducir los extremos del eje del toldo, a través de las ranuras oblicuas de que la antedicha pieza está provista, así como el sinfín o mecanismo alternativo que permite su enrollado y desenrollado, procediendo a su fijación mediante atornillado, con lo que dicha instalación se simplifica notablemente.

Cabe señalar que, en función del espacio disponible o de la configuración del cerramiento en que se instale el toldo, el tornillo sinfín puede tanto fijarse por la parte interna como por la externa de la pieza de la guía, permitiendo en este último caso, que la lona o tejido del toldo abarque mayor espacio y se ajuste hasta el fondo de la guía, con lo que quedará mejor fijada.

La nueva guía soporte para toldos verticales representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en alzado de una instalación de toldo vertical mediante las nuevas guías de soporte objeto de la invención.

La figura número 2.- Muestra un detalle de una vista en perspectiva de la nueva guía y su acoplamiento a ella del sinfín del toldo.

Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en alzado y planta de la pieza de soporte que incorpora la guía de la invención, apreciándose en detalle su configuración.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración en ellas adoptada, se puede observar como la guía soporte (1) que la invención preconiza es del tipo de las que se instalan en los laterales de la ventana, puerta o cerramiento (2), en que se instala el toldo vertical (3), y por cuyo interior discurren los extremos de la lona (4) del mismo, estando, dicha guía (1), constituida por un perfil (5), metálico o de PVC de sección en H (figura 1).

Tal como se aprecia en la figura 2, la parte superior de la nueva guía (1) presenta una abertura (6) en su zona frontal, así como un acodamiento (7), hacia delante, del extremo de dicha zona, destinado a proporcionar un mejor encauzamiento de la lona (4) hacia el interior del perfil (5), existiendo sobre el mismo, y fijada a la parte lateral del perfil (5), en la antedicha abertura (6), una pieza de soporte (8) destinada a la fijación del sinfín (9) y del correspondiente eje del toldo (3).

Dicha pieza de soporte (8), tal como se observa

en las figuras 3 y 4, presenta una configuración plana, aproximadamente rectangular, estando dotada de un escalonamiento (10) que la divide en dos partes, una más estrecha (8a), apta para su adaptación al extremo del perfil (5), en la que dispone de una serie de orificios (11), de distintos calibres, destinados a permitir su fijación, mediante atornillado o remachado a dicho perfil (5), y otra más ancha (8b) provista de una ranura central (12) de mayor tamaño y extremo circular, apta para recibir el eje del toldo (3), y dos ranuras (13), más estrechas, dispuestas sobre y bajo ella, y de extremos acodados, aptas para recibir los tornillos (14) que fijan el sifón (9) que a su vez se acopla al mencionado eje, estando tanto la ranura central (12) como las otras dos ranuras (13) dotadas de una inclinación respecto al plano horizontal, favorecen la sujeción del toldo (3).

Así, la instalación del toldo (3), mediante la utilización de la nueva guía (1) que la invención propone, se realiza mediante la fijación a los laterales de la ventana, puerta o cerramiento (2) de dos de las descritas guías (1), lógicamente simétricas, es decir, con la pieza de soporte (8) fijada en la parte externa de la

misma, procediendo posteriormente a introducir los extremos del eje del toldo (3), a través de la ranura central (12) así como los tornillos (14) que sujetan el sifón (9).

5 Cabe señalar, que el tornillo sifón (9) puede fijarse a la pieza de soporte (8) tanto por su parte externa, tal como se ha representado en la figura 2, como por su parte interna, según se prefiera o la estructura de la fachada permite, lo cual permite que la lona (4) del toldo (3), en caso de su colocación por la parte externa, abarque mayor espacio sobre la ventana (2) y se ajuste mejor al interior de la guía (1).

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Guía soporte para toldos verticales, del tipo que, constituido por un perfil (5), metálico o de PVC de sección en H, se instalan en los laterales de la ventana, puerta o cerramiento (2), en que se instala el toldo vertical (3), y por cuyo interior discurren los extremos de la lona (4) del mismo, **caracterizada** por el hecho de comprender, en la parte superior de dicho perfil (5), en la que presenta una abertura (6) en su zona frontal, prolongándose por su parte lateral y posterior, una pieza de soporte (8) fijada a dicha parte lateral prolongada, en la zona externa del mismo respecto de la ventana, puerta o cerramiento (2), apta para la fijación del eje del toldo (3) así como del tornillo sinfín (9) correspondiente.

2. Guía soporte para toldos verticales, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que la pieza de soporte (8) presenta una configuración plana, aproximadamente rectangular, estando dotada de un escalonamiento (10) que la divide en dos partes, una más estrecha (8a), apta para su adaptación al extremo del perfil (5), en la que dispone de una serie de orificios (11), de distintos calibres, destinados a permitir

5 su fijación, mediante atornillado o remachado a dicho perfil (5), y otra más ancha (8b) provista de una ranura central (12) de mayor tamaño y extremo circular, apta para recibir el eje del toldo (3), y dos ranuras (13), más estrechas, dispuestas sobre y bajo ella, y de extremos acodados, aptas para recibir los tornillos (14) que fijan el sinfín (9) que a su vez se acopla al mencionado eje, estando tanto la ranura central (12) como las otras dos ranuras (13) dotadas de una inclinación respecto al plano horizontal, favorecen la sujeción del toldo (3).

10 15 3. Guía soporte para toldos verticales, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por el hecho de que el tornillo sinfín (9) se puede acoplar y fijar a la pieza de soporte (8) tanto por su parte externa como por su parte interna.

20 4. Guía soporte para toldos verticales, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** por el hecho de que la zona frontal del perfil (5), bajo la abertura (6) prevista en su parte superior, presenta un acodamiento (7), hacia delante, del extremo de dicha zona, destinado a proporcionar un mejor encauzamiento de la lona (4) hacia el interior del perfil (5).

25

30

35

40

45

50

55

60

65



